

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**5150** *Resolución de 5 de marzo de 2024, de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se publica la convocatoria del proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados ha resuelto anunciar la publicación, en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB), de la convocatoria que se relaciona a continuación:

Resolución del Director General de Personal Docente y Centros Concertados de 4 de marzo de 2024 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en las Illes Balears.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» de dicha convocatoria que se publicará íntegramente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» de 9 de marzo de 2024, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de solicitudes y documentos en las pruebas selectivas será desde el día 11 de marzo al 22 de marzo de 2024, ambos inclusive.

Palma, 5 de marzo de 2024.—El Director General de Personal Docente y Centros Concertados, Ismael Alonso Sánchez.